



COMPRAVENTA DE LADRILLOS REFRACTARIOS EN DESUSO, DIVISION VENTANAS

RESUMEN EJECUTIVO

1. RESUMEN DEL SERVICIO

Codelco División Ventanas requiere vender la cantidad de 3.000 TONELADAS DE LADRILLOS REFRACTARIOS EN DESUSO, DISPONIBLES EN SUS INSTALACIONES.

2. LUGAR DE UBICACIÓN DE LOS LADRILLOS

Codelco División Ventanas, Carretera F30-E, N° 58.270, Las Ventanas Comuna de Puchuncaví, Provincia del Valparaíso, (164 Km de Santiago).

3. BREVE DESCRIPCION DEL ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El Oferente adjudicado o Comprador deberá efectuar primeramente un servicio **de pallaqueo o selección** de los diferentes materiales que se encuentran mezclados en el sector de acopio de los ladrillos refractarios en desuso, como son: Circulantes y chatarras de cobre, Granzas o material fino, Chatarra de fierro, y Basura industrial los cuales deberán almacenarlos en lugares que le sean indicados.

Por lo tanto, el servicio consiste en: Comprar, pagar, pallaquear y retirar los ladrillos almacenados en el área de Recepción y Mezcla, de la División Ventanas en el estado y condiciones en que actualmente se encuentran, dejando tales sectores limpios y ordenados a satisfacción de Codelco.

4. BUSQUEDA EN INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas o personas naturales que estarían en condiciones de efectuar la selección y compra de estos materiales con altos estándares de calidad, seguridad ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, con el objeto que puedan ser incluidas en una próxima licitación que realizará la División para estos efectos.



5. REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR

Las empresas o personas naturales interesadas en la compraventa de estos materiales deben solicitar antecedentes para participar en dicha propuesta a:

Nombre: Jaime Campos Palacios
Cargo: Gestionador de Contratos
Dirección de Abastecimiento División Ventanas
Teléfono: 032-2933555
E-mail: jcamp019@odelco.cl

Solo participaran las empresas o personas naturales que sean formalmente invitadas y que participen en la reunión obligatoria a desarrollarse en nuestras instalaciones en día y hora indicada en las bases de licitación.

El envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones para Codelco.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba desembolsar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

Plazo para solicitar antecedentes: **31 de mayo de 2011 a las 13:00 Hrs.**